

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de
MOSEME S. A. :

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de la Compañía Anónima MOSEME S. A., de conformidad con lo expresado en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, y en lo reglamentado en ellas, por medio de la presente pongo en vuestro conocimiento mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1.991.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

La correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Existe idoneidad en la custodia y conservación de los bienes de la Empresa y de terceros que estan bajo su responsabilidad.

Los procedimientos del sistema de control interno son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

La utilidad producida en el ejercicio revisado, la considero satisfactoria de acuerdo con las circunstancias que se presentaron en el mencionado ejercicio.

La Convocatoria a las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, se realizó de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, se conservan las listas de asistencia de sus miembros, de acuerdo con la ley.

20 MAR 1993



Dejo constancia de haber recibido de parte de los administradores y funcionarios, la colaboración necesaria para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Marzo 10 de 1.992



MILTON RIOS BERNAL
COMISARIO

29 MAR 1993

